



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A NEGOCIADO CONTRATACIÓN (ADJ. SECCIÓN) A1-2

### DEPENDENCIA:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

### REQUISITOS:

SER TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO LOS/LAS INTERINOS/AS NOMBRADOS/AS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL/A LA TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 24 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.


- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) En todo caso tendrán preferencia los/las funcionarios/as de carrera ante los/las funcionarios/as interinos/as para la cobertura de los citados puestos.

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM ( semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA ➡ <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE  
— DIFERENTE, MODERNO, —  
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA

 955 472 026 / 955 472 022

 [sem@sevilla.org](mailto:sem@sevilla.org)

 <http://sem-aytodesevilla.org>